



JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL DE TÓPAGA ESTADO CIVIL N°. 024

El presente estado se fija hoy VEINTIDOS (22) DE JULIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2.022)
en lugar visible de la Secretaría y en la Página Web de la Rama Judicial
por el término legal al iniciar la jornada legal establecida para el Despacho Judicial.

ORD	No. RADIC	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ASUNTO	LINK AUTO PUBLICADO EN PAG. WEB.
1	2022-00028	EJECUTIVO DE MINIMA CUANTÍA	MARTHA LUCIA GIL MONTOYA	LUIS ALBERTO CRUZ LOZANO	INADMITE DEMANDA	DESCARGAR AUTO
2	2020-00024	PERTENENCIA	FLOR ALBA NUVAN DE MACANA Y OTRO	PERSONAS INDETERMINADAS	ADOPTA MEDIDA DE SANEAMIENTO ORDENA REHACER EMPLAZAMIENTO	DESCARGAR AUTO
3	2020-00034	PERTENENCIA	NORBERTO ANTONIO SUAREZ CALDERON	NERY ESPERANZA MONTAÑEZ REINA Y PERSONAS INDETERMINADAS	ADOPTA MEDIDA DE SANEAMIENTO ORDENA REHACER EMPLAZAMIENTO	DESCARGAR AUTO

FECHA DE LOS AUTOS QUE SE NOTIFICAN: 21 DE JULIO DE 2.022
ESTADO CIVIL No. 024

PEDRO RAFAEL ANAYA LÁZARO
SECRETARIO

NOTA: SE LES INFORMA A LOS ABOGADOS Y USUARIOS QUE LOS MEMORIALES REMITIDOS AL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO DEBERAN AGREGARSE EN FORMATO PDF LEGIBLES; EN EL CASO DE LAS DEMANDAS CON EL SIGUIENTE ORDEN 1º PODER, 2º DEMANDA, 3º ANEXOS ORDENADOS CONFORME EL RESPECTIVO ACAPITE. LAS SOLICITUDES Y ANEXOS DE MEDIDAS CAUTELARES EN ARCHIVO APARTE (PARA EL CASO DE LOS EJECUTIVOS).

CORREO ELECTRONICO: j01prmpaltopaga@cendoj.ramajudicial.gov.co